

**COMPLEMENTA DECRETO ALCALDICIO
N° 2201 DE FECHA 19/11/2015, QUE APRUEBA
PARTICIPACION DE CONCEJALES EN
CURSO DE CAPATICACION.**

LOTA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

DECRETO N° 2231.- /

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N° 2201 de Fecha 19/11/2015, que aprueba participación de Concejales a la Escuela de Primavera 2015, Curso Gestión de Inversión Comunal, Organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en Punta Arenas del 23 al 27 de Noviembre de 2015.

b) Ley N°19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos, que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

c) D.F.L.N°1/2006 DE Ministerio del Interior, Publicado en D.O. el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y la Facultad que se confiere el Art. 63 todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Déjese establecido que los Concejales Vasili Carrillo, Mauricio Velásquez y Luis Ceballos, por razones de disponibilidad de vuelo desde Punta Arenas a Santiago, deberán regresar el día sábados 28/11/2015, situación que implica pago completo de viatico por el día 27/11/2015, y se agrega un viatico parcial de 40% por el día 28/11/2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE
EN PAG. WEB, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VºBº DIRECCION CONTROL

Distribución:

- DAF
 - Enc. De Egresos
 - Dirección de Control
 - C.c. Oficina de Transparencia Pag. Web
 - C.c. Oficina de Adquisiciones
 - C..c. Oficina de Concejales
 - Archivo Secretaría Municipal (2)
- PMU/JMAB/jdc.-